Póliza de Mantenimiento

**Licencia No.** IEIE-00032017.

**Institución Educativa.** INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO ESTRADA.

**NIT no**. 891412146-8.

**Producto.** NotaApp 1.0.

**Fecha Inicio**. 2017-04-03.

**Fecha Final.** 2018-04-03.

**Ciudad.**  Marsella (Risaralda).

1. **Concesión de Póliza**. De conformidad con los términos y condiciones de este Acuerdo, Alejandro Pineda Sánchez le otorga, por el presente documento, el derecho no exclusivo e Intransferible de beneficiar su Licencia **IEIE-00032017** con las Actualizaciones, Ampliaciones y Almacenamiento de Datos durante el año de vigencia del presente documento.
2. **Configuración Inicial del Software de la sección Administrador:** La configuración mínima inicial básica de **NotaApp** está compuesta por los siguientes módulos: a) **Modulo Administración**: sección para realizar asignaciones y crear. b) **Administración/Asignar/Alumno-Sede**: Realizar asignación de alumnos a sedes educativas, en la cual se podrán cambiar entre las sedes a los alumnos. c) **Administración/Asignar/Alumno-grupo:** Realizar asignación de alumnos a grupos, en la cual se podrán cambiar entre los grupos a los alumnos. d) **Administración/Asignar/Asignatura-Grupo:** Realizar asignación de asignaturas a grupos, en la cual se podrán cambiar entre los grupos a las asignaturas. e) **Administración/Asignar/Docente-Asignatura:** Realizar asignación de docentes a asignaturas, en la cual se podrán cambiar entre las asignaturas a los docentes. f) **Administración/Asignar/Director Grupo:** Realizar asignación de Docentes a grupos como directores de grupo, en la cual se podrán cambiar entre los grupos a los docentes. g) **Administración/Crear/Sedes:** Crear y editar sedes para la institución educativa. h) **Administración/Crear/Año Lectivo:** Crear y editar año lectivo para cada una de las sedes de la institución educativa. i) **Administración/Crear/Periodo:** Editar periodos para cada una de las sedes de la institución educativa. j) **Administración/Crear/Áreas:** Crear y editar áreas para cada una de las sedes de la institución educativa. k) **Administración/Crear/Asignaturas:** Crear y editar asignaturas para cada una de las sedes de la institución educativa. l) **Administración/Crear/Asignaturas:** Crear y editar asignaturas para cada una de las sedes de la institución educativa. m) **Administración/Crear/Grado:** Crear y editar grados para cada una de las sedes de la institución educativa. m) **Administración/Crear/Grupo:** Crear y editar grupos para cada una de las sedes de la institución educativa. n) **Administración/Crear/Docentes:** Listar docentes y asignar nueva contraseña para cada uno de los docentes de las diferentes sedes de la institución educativa. ñ) **Alumnos/Matricula:** Matricular a los alumnos para todas las sedes de la institución educativa. o) **Alumnos/Alumnos:** Listar y editar a los alumnos para cada una de las sedes de la institución educativa. p) **Alumnos/Informes:** Informe a los alumnos para todas las sedes de la institución educativa.

3) Configuración Inicial del Software de AcadSulte: La configuración mínima inicial básica de la Suite para docentes de Académico 9.1 está compuesta por ios siguiente módulos: a). Grupos: Visualiza los grupos donde el docente presenta asignación académica; imprime planillas de seguimiento de grupos horizontales y verticales, b). Indicadores de Logros: Crea, codifica y edita los Indicadores de Logros de las Asignaturas adscritas al docente, c). Notas: Ingresa el resultado de las evaluaciones periódicas de las asignaturas adscritas a cada docente solo si está dentro de las fechas programadas desde la Plataforma Principal, d).

Ficha Psicopedagógica: Ingresa la Ficha Psicopedagógica de los estudiantes de los grupos donde el docente es director u orientador, e). Observador: Ingresa las Observaciones Disciplinarias de los estudiantes de los grupos donde el docente es director u orientador, f). Beneficios: Ingresa los beneficios de los estudiantes de los grupos donde el docente es director u orientador como Restaurante, Transporte y Familias en Acción, g). Consulta: Visualiza las notas de todas las asignaturas de los estudiantes de los grupos donde el docente es director u orientador, h). Concentrador: Genera en tiempo real el concentrador periódico de evaluación de los grupos donde el docente es director u orientador. I). Informes: Genera en tiempo real los Informes Periódicos de Evaluación de los grupos donde el docente es director u orientador, j). Contraseña: Cambia el nombre de usuario y contraseña de ingreso del docente a su AcadSuite. k). Notas Excel: Genera en una unidad de almacenamiento un archivo en formato Excel con las notas periódicas y acumuladas de todas las asignaturas adscritas al docente.

4) Actualizaciones: XaraSoft garantiza que durante el periodo de vigencia de la presente Póliza de Mantenimiento, todas las actualizaciones que se presenten en el diseño y estructura tanto en el software de la Plataforma Principal como en las Suites, se incorporarán a cada aplicación bajo de la figura de Actualizaciones, que podrán ser descargadas desde la página de la institución o enviadas a través de correo electrónico directamente desde los servidores de Xarasoft a los docentes activos.

5) Ampliaciones: Los nuevos algoritmos que el equipo de desarrollo de XaraSoft Implemente para optimizar procesos y aumentar funciones de acuerdo con las solicitudes que reciba de sus usuarios a nivel nacional, se incorporarán tanto en la Plataforma Principal como en las Suites, bajo la figura de Instalación Última Actualización, y podrán ser descargadas desde la página que XaraSoft destine para este efecto, o podrán ser enviadas en medio magnético a la sede principal de la Institución para su instalación.

6) Almacenamiento: XaraSoft garantiza que durante el periodo de un año, desde la fecha Inicial de la presente Póliza de Mantenimiento: a). Los datos generados desde la Plataforma Principal y desde las Suites de los docentes, serán almacenados en un servidor remoto propiedad de Xarasoft. b). El software que controla las plataformas realiza periódicamente copias de seguridad de las bases de datos, garantizando la integridad de la información en caso de siniestro, c). El acceso a los servidores remotos desde la Plataforma Principal y desde las Suites de los docentes está disponible las 24 horas de los 7 días de la semana durante los trescientos sesenta y cinco días contados partir de la fecha de la suscripción de la presente Póliza de Mantenimiento. PARAGRAFO: Independiente de la capacidad del software del manejo de plataformas de realizar copias periódicas de seguridad, es una práctica administrativa el realizar copias periódicas de la base de datos desde la Plataforma Principal, d). Realizar consultas a solicitud de las directivas de la institución sobre el nombre de usuario, estación, dirección IP, fecha y hora en que se realizó o modificó un registro en cualquier tabla de la base de datos por parte de un usuario del software.

7) Soporte Técnico y mantenimiento. Los Términos de Soporte Técnico y mantenimiento de XaraSoft se considerarán parte del presente documento solo a partir de la fecha de la suscripción de la presente Póliza de Mantenimiento hasta su vencimiento. El soporte para usuarios de la Plataforma Principal y para los docentes usuarios de Acadsuite se brindará: a). Telefónicamente a través de la línea celular 304-349-7891 de 08:00am a 12:00m, y de 14:00pm a 18:00pm (Hora UMT-r-5). b). Mediante la aplicación de acceso remoto a escritorio de dominio púbico llamada TeamViewer, cuyo instalador se incluye en el Grupo de Programas Académico 9 del Menú de Inicio; igualmente, aparece en el Grupo de Programas de AcadSuite del Menú de Inicio en los equipos de los docentes, c.) Tanto el Académico 9.1 como el AcadSuite disponen desde su Grupo de Programas en Menú de Inicio del Manual de Usuario en formato .PDF; en cada manual encontrará detalladamente en su índice, desde el procedimiento de instalación del software, hasta la última función de cada módulo.

8) Garantía limitada y exención de responsabilidad, a) Garantía limitada: XaraSoft garantiza que, durante un periodo de duración de la presente Póliza de Mantenimiento, el soporte que se brinda al amparo del presente, permiten que tanto el software de la Plataforma Principal como el de las Suites funcionen de conformidad con la Documentación, b) Resarcimiento exclusivo: En caso de incumplimiento de la garantía limitada citada anteriormente, XaraSoft (a) reparará o sustituirá el Software, c) Exclusión de garantía: La garantía limitada anterior no será aplicable en los siguientes casos: (i) el Software no se usa de acuerdo con lo estipulado en el presente Acuerdo o en la Documentación; (ii) alguna entidad distinta a XaraSoft modifica el Software o parte de él; o (Hi) se produce un fallo de funcionamiento en el Software y éste ha sido ocasionado por un equipo o producto de software no suministrado por XaraSoft. d) Exención de responsabilidad: LAS GARANTÍAS ANTERIORES SON LAS ÚNICAS QUE LE ASISTEN Y SUSTITUYEN A TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS O CONDICIONES, YA SEAN EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDAS, A TÍTULO MERAMENTE ENUNCIATIVO, LAS GARANTÍAS O CONDICIONES DE COMERCIABILIDAD, CALIDAD SATISFACTORIA, ADECUACIÓN A UN FIN DETERMINADO, TITULARIDAD Y AUSENCIA DE INFRACCIÓN. EXCEPTUANDO LA GARANTÍA LIMITADA QUE SE ESTIPULA ANTERIORMENTE, EL SOFTWARE SE

PROPORCIONA 'TAL CUAL" Y XARASOFT NO OFRECE NINGÚN TIPO DE GARANTÍA RELATIVA A SU USO NI RENDIMIENTO, NI GARANTIZA EN ABSOLUTO QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE SEA A PRUEBA DE FALLOS, ININTERRUMPIDO NI UBRE DE ERRORES O DEFECTOS, NI QUE EL SOFTWARE PROTEJA CONTRA TODAS LAS AMENAZAS POSIBLES, e) Excepciones: En algunos estados o jurisdicciones no se permite la exclusión de las garantías explícitas o Implícitas, por lo que la renuncia anterior podría no ser de aplicación en su caso. SI ASÍ FUERA, LA DURACIÓN DE TALES GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS SE UMITARÁ AL PERÍODO DE GARANTÍA (O AL PERÍODO MÍNIMO QUE EXIJA LA LEGISLACIÓN APUCABLE).

9) Limitación de recursos y daños. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, NI AL AMPARO DE NINGÚN FUNDAMENTO LEGAL, YA SEA CONTRACTUAL, EXTRACONTRACTUAL O DE CUALQUIER OTRO TIPO, SERÁ RESPONSABLE UNA DE LAS PARTES FRENTE A LA OTRA POR DAÑOS Y PERJUICIOS INDIRECTOS, ESPECIALES, INCIDENTALES O DERIVADOS, NI POR DAÑOS Y PERJUICIOS POR LUCRO CESANTE, PÉRDIDA DE FONDO DE COMERCIO, PÉRDIDA DE SALARIOS DE EMPLEADOS, INTERRUPCIONES DEL TRABAJO NI POR ERRORES O FALLOS DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS, NI TAMPOCO POR LOS COSTES DERIVADOS DE OBTENCIÓN DE SOFTWARE O SERVICIOS DE SUSTITUCIÓN. LA UMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE ESTA SECCIÓN SE BASA EN EL HECHO DE QUE LOS USUARIOS FINALES UTIUZAN SUS EQUIPOS PARA DISTINTOS FINES. POR CONSIGUIENTE, SOLAMENTE USTED PUEDE IMPLEMENTAR PLANES DE COPIAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIONES ADECUADAS A SUS NECESIDADES POR SI UN ERROR DEL SOFTWARE PROVOCASE PROBLEMAS EN LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LAS PÉRDIDAS DE DATOS CONSIGUIENTES. DE TODAS FORMAS, XARASOFT REAUZA COPIAS PERIÓDICAS DE LAS BASES DE DATOS ALMACENADAS EN SUS SERVIDORES MANTENIENDO DISPONIBLE ESA INFORMACIÓN A LOS USUARIOS QUE HAYAN CONTRATADO LA PÓUZA DE MANTENIMIENTO O QUE SE ENCUENTREN EN SU PRIMER AÑO DE USO.

10) Privacidad y recopilación de información personal y del sistema. Es posible que tanto el Software como el Soporte y la suscripción de servido empleen aplicaciones y herramientas para recabar información de identificación personal, información confidencial o de otra índoie acerca de usted y de los usuarios (lo que incluye, a título meramente enunciativo, nombre, domicilio, dirección de correo electrónico, sus ordenadores o las interacciones de sus ordenadores con otros (como por ejemplo, entre otros, información relativa a la red, las licencias utilizadas, tipo de hardware, modelo, tamaño del disco rígido, tipo de CPU, tipo de disco, tamaño de memoria RAM, arquitectura de 32 o 64 bits, tipos de sistema operativo, versiones, configuración regional, versión de BIOS, modelo de BIOS, el total de analizadores implementados, tamaño de la base de datos, telemetría del sistema, ID del dispositivo, dirección IP, ubicación, contenido, productos de XaraSoft instalados, componentes de XaraSoft, información acerca de procesos y servicios, frecuencia y detalles de actualización de componentes de XaraSoft, extractos de registros creados por XaraSoft, patrones de utilización de productos de XaraSoft y características específicas, etc.) (denominado colectivamente "Datos''), b) La recopilación de estos Datos puede resultar necesaria para proporcionarle a usted y a los usuarios el Software, Soporte o las funcionalidades de suscripción de servicio relevantes conforme a lo solicitado, el Soporte o la suscripción de servicio (como por ejemplo, entre otros, la sincronización de contenidos, el seguimiento de dispositivos, la solución de problemas, etc.) y que aumente o mejore la seguridad general para usted y los usuarios. Puede que se le solicite desinstalar el Software o deshabilitar el Soporte o la suscripción de servicio para detener la recopilación de Datos que respalda estas funciones.

c) XaraSoft únicamente recopilará, procesará, copiará, realizará coplas de seguridad, transferirá y utilizará Información de identificación personal de conformidad con los términos de las políticas de privacidad de XaraSoft y sus clientes.

11) Legislación vigente. El presente Acuerdo se regirá y se conformará de acuerdo con la legislación vigente en República de Colombia.

LICENCIA DE USO

ACADEMICO 9.2

Entre los suscritos a saber ELIZABETH RINCON VALLEIO, mayor de edad , vecina de Manizales, de nacionalidad Colombiana, en representación de XARASOFT INGENIERÍA DE SOFTWARE, establecimiento de comercio con RUT 30.299.491-6 y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y WILLIAM LOPEZ TRUJILLO , mayor de edad con cédula de ciudadanía 4,577,564,en representación de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO ESTRADA identificada con Nit No. 891412146-8 ubicada en el Municipio Marsella Departamento de Risaralda, quien para efectos del presente contrato se denominara EL CONTRATANTE, hemos celebrado del presente CONTRATO DE COMPRAVENTA que se regirá por tas siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. El objeto del presente contrato es el suministro de la Plataforma académico versión 9.2 destinada al registro, control, emisión y almacenamiento de la información académica DEL CONTRATANTE en el Municipio de Marsella Departamento de Risaralda.

SEGUNDA: COMPROMISOS DEL CONTRATANTE: EL CONTRATANTE adquiere la obligación de disponer de un computador PC con las siguientes características mínimas: a) Procesador Intel Corel 13 o similar con 4 gb mínimo en ram. b) Disco duro con un espacio disponible mínimo de 32 mg, y una conexión de internet cuya velocidad sea igual o superior 4 Mbps subiendo datos; sistemas operativos de 32 ó 64 bits bajo Windows 7 u 8. c) Disponer de un espacio de dos (2) con los docentes en una sala de informática para capacitarlos sobre el manejo de la aplicación AcadSulte para la gestión académica de cada uno en la Institución, d) Suministrar la información requerida por EL CONTRATISTA para el normal desarrollo del proyecto de instalación, e) Disponer de una o más personas responsables del manejo de la aplicación Académico 9, durante una jomada inicial de 4 horas.

TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se compromete: a) Instalar en la unidad de almacenamiento dei equipo señalado la aplicación ejecutable Académico 9.2 b) Instalar en los equipos de cada docente el Aplicativo Intranet AcadSulte capacitándolos en una jomada de trabajo sobre su funcionamiento, c) Capacitar a las personas señaladas por las directivas de la Institución sobre el manejo de la Aplicación, d) EL CONTRATISTA se compromete a brindar soporte a usuarios de las aplicaciones de la Plataforma de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 m. y de 2:00 p.m a 6:00 p.m por los siguientes medios: 1).- El aplicativo de los docentes AcadSuite dispone de un enlace que permite contactar el servicio de soporte, de sugerencias o recomendaciones. 2).- A la línea de soporte 304.3497891 y 316.2801320. c) correo electrónico soporte@xarasoft.com.co. 3).- Mediante la aplicación Team Viewer de acceso a escritorio remoto desde nuestra sede

CUARTA: CONTENIDO. El sistema Académico 9.2 se compone de los siguientes módulos: A. Archivos: Alumnos, Asignaturas, Códigos de Valoración de Logros, Docentes y Parámetros del sistema. B. Novedades: Matriculas, Organización de Grupos, Captura de Notas desde unidades externas como USB u otro medio de almacenamiento en formato Excel; plantilla para el Ingreso de notas y fallas periódicas desde teclado, y Plantilla para el ingreso de notas finales, Refuerzos y Recuperación de Indicadores de Logros. C. Informes Generales: Asignaturas, Códigos de Valoración de Logros, Registro de Matrículas por Grado, Directorio de Alumnos por Grupo, Certificados de Escolaridad, Carnés de Estudiante, Mosaico de Estudiantes, Planillas de Registro de Desempeño por grupo horizontales y Verticales . D. Informes de Registro: Informe Periódico de Notas, Resumen Periódico de Notas por Grupo, Resumen Rnal de Notas por Grupo, Certificado de Notas y Libro Rnal de Notas. E. Copias de Seguridad: Elaborar Copia de Seguridad.

QUINTA: GARANTIA. EL CONTRATISTA se compromete elaborar copias de seguridad de las bases de datos de la Institución en el servidor remoto, lo anterior no exime de ia responsabilidad de la Institución de elaborar copias periódicas desde su aplicativo en unidades locales de almacenamiento.

SEXTA: PRECIO. El precio de la Ucencia de Uso del Académico versión 9 es de CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL MCTE.- ($ 5.220.000,00). Iva incluido.

SÉPTIMO: MANTENIMIENTO: El costo anual del mantenimiento de la plataforma será de 1 SMMLV, contados a partir del 10 de septiembre 2015 PARAGRAFO: El primer año lectivo de la instalación comprendido entre el 10 de septiembre de 2014 y el 10 de septiembre de 2015 está exento de póliza de mantenimiento.

OCTAVO: FORMA DE PAGO. El CONTRATANTE cancelara al CONTRATISTA el valor total una vez instalada la Plataforma y capacitados los usuarios sobre el manejo de los aplicativos. El costo de mantenimiento anual será cancelado en los primeros 10 días del mes de septiembre año a ejecutar.

Para constancia se firme por las partes que intervienen a los 10 días dei mes septiembre del año 2014